			FORMATO N° 26						
		INFORME D	E ANÁLISIS DE DECLARAC	IÓN DE DESIERTO					
1	DATOS	S DEL DOCUMENTO	Número de informe 3						
		學是哲學出版	Fecha del informe 19/11/2023						
2		CIONARIO A LA QUE SE DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN							
3	ANTEC	CEDENTES			TERCERA				
	Con CONVO DE LA PROVI	fechas 08/11/2024, se c OCATORIA, cuyo objeto de co OBRA CREACIÓN DE PISTA NCIA DE CHACHAPOYAS SIONES DON BENJITA SA (onvocatoria: ADQUISICION DE COI AS Y VEREDAS AA.HH. SANTA RO DEPARTAMENTO DE AMAZON C y presentaron su oferta el postor:	selección SIE-SIE-10-2024-GRA/OEC-3 MBUSTIBLE DIESEL B5 S50, PARA LA E DSA DE LIMA DE LA CIUDAD DE CHACI AS, en la cual se registraron los p INVERSIONES DON BENJITA S.A.C., e o a la DIRECTIVA 006-2019-OSCE/CD	HAPOYAS articipantes				
4	DATOS	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO							
	4.1	A PROVINCION DE COMPUNE DISCEL DE SEO DADA LA EJECUCIÓN DE LA							
	4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SIE-SIE-10-2024-GRA/OEC-3-TERCERA CONVOCATORIA						
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1						
	4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	O(S) 1						
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO								
	No so	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.							
	Se registraron [1] participantes, y se presentaron una oferta.								
r	4								
6	ACCIO	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO							
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:								
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.							
1	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.							
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.							
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.							
	6.5	Otras		[6]					
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO								
		Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:							
	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.							
	7.2	7.2 Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.							
		01012							

			FORMATO N° 26				
			INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO				
	7.3 Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.						
	7.4	de la companya de la					
	7.5	Otros	se presento solo 1 oferta y de acuerdo a la DIRECTIVA 006-2019-OSCE/CD Apertura de ofertas. El sistema realiza esta etapa en la fecha y hora señalada en el calendario. Para tal efecto, verifica el registro y presentación de dos (2) ofertas como mínimo por ítem, para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto.	x			
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]					
		Se solicito mediante correo electronico a cotizadores del estudio de mercado del procedimiento de selección SIE-SIE-10-2024-GRA/OEC-3-TERCERA CONVOCATORIA, con la finalidad que nos comuniquen cuales fueron las causas por las que no presentaron su oferta, sin embargo no se obtuvo respuesta alguna, por ende se desconoce la causas.					
	1. Se emita la autorizacion para realizar el procedimiento de seleccion mediante Adjudicacion Simplificada, teniendo en cuenta el numeral 65.4 del articulo 65 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, debido a que el procedimiento de seleccion SIE-SIE-10-2024-GRA/OEC-3-TERCERA CONVOCATORIA quedo desierta por tercera vez debido a que se presentaron una sola oferta y teniendo en cuenta la necesidad urgente del area usuaria por contar con el combustible, es prescindible convocar mediante una adjudicacion simplificada a fin de asegurar el otrogamiento de la Buena Pro y la cobertu de la necesidad de la Entidad. 2. Comunicar al area usuaria los resultados del presente asi como solicitar si persiste la necesidad de contratar el suministro obejto de la convocatoria. Sin otro paticular, es cuanto informo a usted para los fines consiguientes.						
9							

2 de 2

015 1